

P2-2 Estructura de responsabilidad

Objeto

Constitución de la estructura de responsabilidad del SGIC.

Alcance

Todas las titulaciones de la Universidad de Cantabria.

Responsables

Equipo de dirección del Centro

Referencias

Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el EEES. ENQA (2004).
RD 1393/2007
PROGRAMA VERIFICA
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Desarrollo

La composición de la Comisión de Calidad del Título será aprobada en Junta de Centro, y se elevará un acta de esta sesión en el que se detalle la composición de la misma, la forma de aprobación (asentimiento, votación,...).

Una vez aprobada la CCT, en el plazo máximo de un mes, elaborará su reglamento de régimen interno, que deberá ser aprobado de nuevo en la Junta de Centro.

Una vez aprobadas en la Junta de Centro las Comisiones de Calidad de los Títulos que se imparten en el centro, quedará automáticamente constituida la Comisión de Calidad del Centro, con la única excepción del representante del PAS, y el egresado. La comisión deberá quedar definitivamente constituida y aprobada en Junta de Centro en el plazo de un mes desde la aprobación de las primeras CCT.

A la CCC se irán incorporando los representantes de las Comisiones de Calidad de los Títulos Oficiales que se constituyan con posterioridad de forma automática, sin necesidad de nueva aprobación por la Junta de Centro, dado que su incorporación está fijada en la composición de la CCC en el SGIC y no necesita elección de representantes ni aprobación.

El reglamento de régimen interno que regula el funcionamiento de la CCC deberá quedar elaborado y aprobado en la Junta de Centro en el plazo de un mes desde su constitución. A las actas de la Junta de Centro donde quede constancia de la aprobación de las comisiones y de sus reglamentos, se adjuntará un ejemplar de esos reglamentos, y se hará llegar al Área de Calidad de la Universidad de Cantabria.

Se adjuntan en este manual modelos para la elaboración de los reglamentos de régimen interno de ambas comisiones.